

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-SEEIA-005-0702-2022

PARA: ING. RANDINO MEDINA
Jefe de la Sección de Manejo Forestal

DE: *Soledad Batista f*
SOLEDAD BATISTA
Jefe Encargado de la SEEIA.

ASUNTO: (INVITACIÓN A INSPECCIÓN)

FECHA: 07 de Febrero de 2022



Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS” a desarrollarse en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: LA RIVERA S.A.

Dicha inspección será el día jueves 10 de febrero del 2022, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día martes 15 de febrero del 2022.

Para mayor información contactar con Doris Lucero al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

SB/cg

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.mambiente.gob.pa



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-SEEIA-005-0702-2022

PARA: ING. HAYDEE SEGURA
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE: *Soledad Batista*
SOLEDAD BATISTA
Jefe Encargado de la SEEIA.

ASUNTO: (INVITACIÓN A INSPECCIÓN)

FECHA: 07 de Febrero de 2022

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD RECIBIDO	
ENTREGADO POR: <i>Briseida</i>	
RECIBIDO POR: <i>Melissa</i>	
FECHA: 01/02/22	HORA: 11:31
REGIONAL DE COLÓN	

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS” a desarrollarse en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: LA RIVERA S.A.

Dicha inspección será el día jueves 10 de febrero del 2022, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día martes 15 de febrero del 2022.

Para mayor información contactar con Doris Lucero al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

SB/cg

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.mambiente.gob.pa



SECCION OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-SEEIA-005-0702-2022

PARA: AGR. ISABEL GONZALEZ
Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica

DE: *Soledad Batista*
SOLEDAD BATISTA
Jefe Encargado de la SEEIA.

ASUNTO: (INVITACIÓN A INSPECCIÓN)

FECHA: 07 de Febrero de 2022

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HIDRICA	
RECEBIDO	
ENTREGADO POR:	<i>Cristal</i>
RECIBIDO POR:	<i>Doris</i>
FECHA:	07/02/22
HORA: 11:23 am	
REGIONAL DE COLÓN	

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS” a desarrollarse en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: LA RIVERA S.A.

Dicha inspección será el día jueves 10 de febrero del 2022, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día martes 15 de febrero del 2022.

Para mayor información contactar con Doris Lucero al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

SB/cg

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa

20

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 003-0202-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **LA RIVERA S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“URBANIZACIÓN BAHIAS LAS MINAS”**

Que en virtud de lo anterior, el día 31 de enero de 2022, el promotor: **LA RIVERA S.A.**, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS”**, ubicado en PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE CATIVA., elaborado bajo la responsabilidad de: AIDA L. MARTÍNEZ y MARCELINO DE GRACIA personas naturales, inscritas en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo las resoluciones IRC-026-2007/ IRC-076-2008, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 1 de febrero del 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

R E S U E L V E

Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS”** Promovido **LA RIVERA S.A**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los dos (2) días, del mes de Febrero del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,



GRISELDA MARTÍNEZ

Directora Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

GM/sb

19

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL:	31 DE ENERO DE 2022.
FECHA DE INFORME:	01 DE FEBRERO DE 2022.
PROYECTO:	“URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS”
PROMOTOR:	LA RIVERS S.A
REPRESENTANTE LEGAL:	MELVIN ANDRES RAMIREZ
CONSULTORES:	ING. AIDA L. MARTÍNEZ IRC-026-2007 ING. MARCELINO DE GRACIA IRC-076-2008
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE CATIVA, SECTOR DE GUAYABAL.

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la construcción de un proyecto urbanístico compuesto por veintidós viviendas unifamiliares de una planta, las mismas estarán constituidas por áreas verdes, áreas recreativas, áreas de uso público, área de servidumbre.

El proyecto se llevará a cabo en un polígono de la Finca No. 4210, Tomo 532, Folio 48 con código de ubicación 3004, propiedad de La Rivera, S.A. La superficie de la finca es de aproximadamente 0 Ha + 6,575.33 metros cuadrados y el área de construcción del proyecto es de aproximadamente 0 Ha + 6,575.33 metros cuadrados y está ubicada en El Guayabal, Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón.

El proyecto contará con actividad de relleno de aproximadamente 210 metros cuadrados y se removerán 13,150 metros cúbicos de material tipo Gatún, este material removido será aprovechado para estabilizar los puntos de accesos y áreas circundantes a lo interno de la finca.

El proyecto “URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS” se enmarca bajo las siguientes coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, Datum WGS-84:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 1. 627955.45 E, 1035754.13 N | 5. 628160.98 E, 1035706.22 N |
| 2. 627745.13 E, 1035802.87 N | 6. 628147.57 E, 1035760.0 N |
| 3. 627756.34 E, 1035851.08 N | |
| 4. 627966.37 E, 1035802.12 N | |

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114,115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS”**, promovido por: **LA RIVERA S.A.**



DORIS LUCERO

Evaluadora de Proyectos
Sección de Evaluación de EsIA



SOLEDAD BATISTA

Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental



GRISELDA MARTINEZ

Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

12

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: “URBANIZACIÓN BAHÍA LAS MINAS”

PROMOTOR: LA RIVERA, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-004-2022

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCION REGIONAL: 31/01/2022

REALIZADO POR: ING. AIDA L. MARTÍNEZ IRC-026-2007, ING. MARCELINO DE GRACIA IRC-076-2008.

REVISADO POR: CRISTAL GONSALEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

5.4.2	Construcción	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter,	X	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

15

	grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros			
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
AIDA L. MARTINEZ	IRC-026-2007		X		
MARCELINO DE GARCIA	IRC-076-2008		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS"	Categoría: <input type="checkbox"/> I
--	---------------------------------------

PROMOTOR

Promotora: LAS RIVERAS S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MELVIN ANDRES RAMIREZ	Cédula: E-8-158321
-------------------------------	--------------------

**Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)**

Nombre	CRISTAL GONSALEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	31/01/2022

SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº005-2022

PROYECTO: "URBANIZACIÓN BAHÍA LAS MINAS"

PROMOTOR: LA RIVERA S.A.

UBICACIÓN: EL GUAYABAL CORREGIMIENTO DE CATIVA, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES ENERO AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO)	X		
3.	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		1 Original 1 copia
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CD- 1 ORIGINAL Y 1 COPIA
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

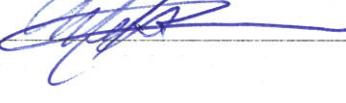
Entregado por: (Usuario)

Nombre: Melvin Andres Ramirez

Cedula: E-8-158321

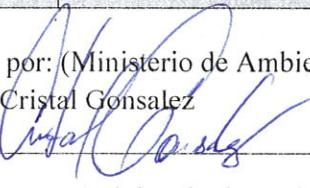
Correo: andres.gode@hotmail.com

Teléfono: 6775-7628 / 6231-7900

Firma: 

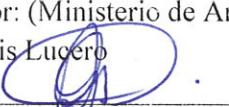
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Cristal Gonzalez

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Doris Lucero

Firma: 

**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
COPIA CD
DIGITAL**

Page 11 ESTA.

el Promotor Por

enver de los

Memo'.

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

3226599

(10)

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	LA RIVERA S.A / 155658488-1-2017	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-1-25
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

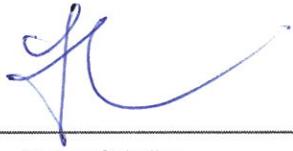
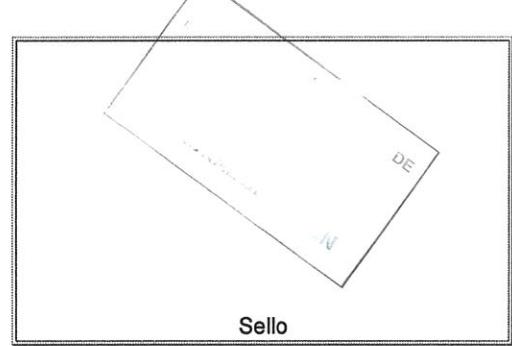
Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

ESTE RECIBO SE ESTA CONFECCIONANDO POR ERROR EN EL SISTEMA NUMERO DE RECIBO COBRO Y FECHA EQUIVOCADA, 3226171 Y FECHA 08/11/2021

Día	Mes	Año	Hora
26	01	2022	08:42:07 AM

Firma

Nombre del Cajero Yaritza Ceballos

Sello

IMP 2

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 196390

Fecha de Emisión:

26	01	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

25	02	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

LA RIVERA S,A

Representante Legal:

MELVIS ANDRES RAMIREZ

Inscrita

Tomo

15658488

Ficha

Folio

1

Imagen

Asiento

2017

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.11.26 16:27:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

445183/2021 (0) DE FECHA 26/11/2021

QUE LA SOCIEDAD

GLAPORT MANAGEMENT SERVICES S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 135225 (S) DESDE EL LUNES, 6 DE AGOSTO DE 1984

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: GILBERTO JUAN PITTI PORTER

SÚScripTor: ALICIA CASTILLO

DIRECTOR: GUSTAVO PITTI PORTER

DIRECTOR: GLADYS PORTER

DIRECTOR: GILBERTO PITTI PORTER

PRESIDENTE: GUSTAVO PITTI PORTER

TESORERO: GLADYS PORTER

SECRETARIO: GILBERTO PITTI PORTER

VICEPRESIDENTE: GLADYS PORTER

AGENTE RESIDENTE: GLORIA ESTELA CONTE DIAZ 1

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE: GUSTAVO PITTI PORTER, O EL VICEPRESIDENTE: GLADYS PORTER, INDISTINTAMENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 5,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 3:50 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403265140



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 74C5FE84-4477-440B-B0E8-7589880BFD0C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.11.30 12:23:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 445194/2021 (0) DE FECHA 26/11/2021/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3004, FOLIO REAL N° 4210 (F), CORREGIMIENTO CATIVÁ, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 300 ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 68 ha 6225 m² 54.34 dm², CON UN VALOR DE DOS MIL BALBOAS (B/.2,000.00)
NO CONSTAN MEJoras INSCRITAS A LA FECHA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

S.A. GLAPORT MANAGEMENT SERVICES, TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 16 DE JUNIO DE 2003

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN DE DEMANDA: JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLON SIENDO TITULAR LICDA. LUCENIA HAWKINS DE LA PROVINCIA DE COLÓN A TRAVÉS DEL NÚMERO DE AUTO 775 DE FECHA 04/08/2020 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 767 DE FECHA 04/08/2020 DENTRO DEL PROCESO DE TIPO DEMANDA CON TIPO DE DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO CON FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 1227 ORDINAL 3 DEL CODIGO JUDICIAL LA PARTE DEMANDANTE ES ENEIDA ESTHER LAMBERT DE LARA Y LA PARTE DEMANDADA ES GLAPORT MANAGEMENT SERVICES, S.A. SIENDO LA DEMANDA DE CUANTÍA VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.25,000.00). INSCRITO EL DÍA VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 182863/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 90485/2007 (0) DE FECHA 29/05/2007 11:19:59 A. M.. REGISTRO SEG Y CANCELACION DE 4210, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 113874/2001 (0) DE FECHA 30/10/2001 1:27:02 P. M.. REGISTRO ACLARACION
ENTRADA 147408/2010 (0) DE FECHA 24/08/2010 2:34:41 P. M.. REGISTRO CORRECCION

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 11:27 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403265143



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F70BDD5F-5C94-45A8-B666-B5658F44504F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

10 DIC 2021

Colón,

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón



Licenciada
Griselda Martínez
Directora
Ministerio de Ambiente - Regional Colón
E.S.M

Estimada Licenciada Martínez:

Para cumplir con lo que establece la Ley, por este medio yo **GUSTAVO PITTI PORTER**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No. **8- 202- 1468**, en mi condición de representante legal de la sociedad **GLAPORT MANAGEMENT SERVICES, S.A.**, dueño de la finca No. 4210 con Código de Ubicación 3004, ubicada en el Corregimiento de Cativa, Provincia y Distrito de Colón, autorizo a la sociedad **LA RIVERA, S.A.**, a desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I ““URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS”, dentro de la mencionada finca.

Sin más por el momento,


GUSTAVO PITTI PORTER
Cédula: 8- 202- 1468
GLAPORT MANAGEMENT SERVICES, S.A.



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(s) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, 06 DIC 2021
Testigos: Licdo. Jorge E. Gantes S. Notario Público Primero
Testigos: (1)



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.11.26 16:27:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

445190/2021 (0) DE FECHA 26/11/2021

QUE LA SOCIEDAD

LA RIVERA S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155658488 DESDE EL VIERNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MELVIN ANDRES RAMIREZ

SUSCRIPtor: YARIANIZ DIXARIZ CAMPOS MENDOZA

DIRECTOR / PRESIDENTE: MELVIN ANDRES RAMIREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: YARIANIZ DIXARIZ CAMPOS MENDOZA

DIRECTOR / TESORERO: DAGOBERTO DAVID PARIS ARIAS

DIRECTOR: EDWIN ANTONIO GOMEZ VALDES

AGENTE RESIDENTE: RODOLFO ALBERTO NAVARRO VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA TEMPORAL Y/ O ABSOLUTA LO SERÁ EL SECRETARIO, O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES, AMERICANOS (US\$10,000.00), DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES, CADA ACCION CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES AMERICANOS (US\$100.00) . LAS ACCIONES PODRÁN SER EMITIDAS SOLAMENTE NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 3:56 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403265142



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8BABB354-0BF4-4530-A42B-41C5B65CF552
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COLON

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Colón, Cabecera y provincia del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí Licenciado **Brandon Leonel Cruz Padilla**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, portador de la cédula de identidad personal número trescientos ciento ocho- trescientos cuarenta y tres- (3-108-343), siendo las doce y cincuenta y cinco de la tarde (12:55 p.m.), compareció personalmente el señor **MELVIN ANDRES RAMIREZ**, varón, dominicano, mayor de edad, con carné de residente permanente número E- ocho- uno cinco ocho tres dos uno (E-8-158321), en condición de representante legal de la empresa **LA RIVERA, S.A.**, Persona Jurídica con domicilio en la ciudad de Panamá declaro lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy, **MELVIN ANDRES RAMIREZ**, varón dominicano, mayor de edad, con carné de residente permanente número E- ocho- uno cinco ocho tres dos uno (E-8-158321), en condición de representante legal de la empresa **LA RIVERA, S.A.** Persona Jurídica.

SEGUNDO: Que soy Promotora del proyecto denominado **“URBANIZACIÓN BAHÍA LAS MINAS”** a desarrollar sobre una parcela de la finca , Folio real No. 4210 (F), código de ubicación 3004, propiedad de empresa **glaport management services, S.A.** La finca está ubicada en ubicada en el Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón.

TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. ----Manifiesto que realizó esta declaración de mi propia voluntad, de forma libre y espontánea, así como libre de cualquier presión. Además, hago referencia al artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.

Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos, **Yasuri Basil**, con cédula de identidad personal número tres- setecientos veintitrés- ochocientos cuarenta y tres (3-723-843) y **Eric Lam**, con cédula de identidad personal número tres- ciento doce- doscientos ochenta y cuatro (3-108-284), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Melvin Andres
Ramirez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-NOV-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: REP. DOMINICANA
NACIONALIDAD: DOMINICANA
SEXO: M
EXPEDIDA: 14-MAR-2018

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 14-MAR-2028



CCC

CCC



El Suscrito, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

21 JUN 2021

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

①

Ingeniero
Milcades Concepción
Director General
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Entregado: <i>Sr. Melvin</i>	
Firma: <i>Andrés Ramírez</i>	
Fecha: <i>16-012-21</i>	
Hora: <i>2:20 PM</i>	Tel:
REGIONAL DE COLÓN	

Estimado Ministro Concepción:

Por este medio solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto ambiental del proyecto de construcción denominado **"URBANIZACIÓN BAHIA LAS MINAS"**, el cual ha sido categorizado como categoría I. Dicho proyecto se ubica en el Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón

El Promotor del proyecto es la empresa La Rivera, S.A. El proyecto se llevará a cabo sobre una parcela de la Finca, Folio real No. 4210 (F), código de ubicación 3004, propiedad de **GLAPORT MANAGEMENT SERVICES, S.A** ubicada en el Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón. El proyecto es del sector de la industria de la construcción.

El documento que presentamos contiene 183 páginas. Las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo; Introducción; Información general; Descripción del proyecto, obra o actividad; Descripción del ambiente físico; Descripción del ambiente biológico; Descripción del ambiente socioeconómico; Identificación de impactos ambientales y sociales específicos; Plan de manejo ambiental (PMA); Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones, recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

La Persona de contacto es la Sr. Melvin Andrés Ramírez, Correo electrónico: andres.godc@hotmail.com, Teléfono: 6775-7628.

Este estudio fue elaborado por los Consultores: Ing. Aida L. Martínez y el Ing. Marcelino De Gracia, con números de registros de consultores IRC-026-2007, IRC-076-2008, cuyos teléfonos son: 6179-8072, 6495-0930.

Sin más por el momento,

Atentamente,



MELVIN ANDRES RAMIREZ
Cédula: E-8-158321
REPRESENTANTE LEGAL
LA RIVERA, S.A.



El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

13 DIC 2021

Colón,

Testigo

Testigo

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón

La Notaría 2da de Colón NO
asume responsabilidad en
cuanto al contenido del
documento.